

Por la lucha de AMSAFE: 3,8% de actualización salarial

El Gobierno Provincial informó que durante el mes de julio por planilla complementaria se abonará un aumento a docentes activxs, jubiladxs y pensionadxs del 3,8%, en virtud de la aplicación de la cláusula de actualización sobre el primer tramo del incremento salarial .

Como se recordará tras el rechazo de la oferta del gobierno y fruto de la lucha del colectivo docente, AMSAFE logró el pasado 17 de abril una nueva propuesta paritaria que, entre los puntos salariales, incluyó la cláusula de actualización salarial.

En razón de la grave situación socioeconómica desde AMSAFE sostenemos que vamos a defender el poder adquisitivo de nuestro salario y las condiciones de trabajo.

Lxs trabajadorxs de la educación no seremos la variable de ajuste.